INMOBILIARIA Y TURISMO FERNANDEZ ARIAS S.A.

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO ECONÓMICO 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ***263*** numeral ***4*** de la ley de compañías en vigencia y de los estatutos de la empresa, me dirijo a ustedes con el propósito de informarles sobre las actividades desarrolladas en el ***ejercicio económico 2019***.

1.- OBJETIVOS EMPRESARIALES:

Los problemas económicos que tiene el país y la fuerte contracción del mercado en que nos desenvolvemos, una vez más, no permitieron que alcancemos los objetivos planteados a inicios de año, como fue el de incrementar las actividades comerciales, la solvencia y liquidez, para que nuestra empresa siga operando sin reveses.

2.- DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL:

La Gerencia, ha dado cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, las mismas que se resumen a continuación:

- Promocionar la empresa con potenciales clientes con el fin de posicionarnos en un mercado altamente competitivo.
- Cumplimiento de las obligaciones tributarias como son las declaraciones mensuales del IVA, retenciones en la fuente y Anexos Transaccionales Simplificados.
- Se presentó el Anexo de los Accionistas del año 2019.
- Se presentó el Anexo de Dividendos del año 2019.
- Se presentó los balances del ejercicio 2018 a la Superintendencia de Compañías.

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES:

Se cumplió con todos los deberes formales previstos en la ley de régimen tributario interno para el caso de las sociedades, en consecuencia no hemos tenido ningún inconveniente con el SRI. En el orden administrativo, se mantiene la estructura inicial, esto es el gerente, presidente y una profesional contable calificada que se encarga de los registros contables y compromisos tributarios. En lo referente a las obligaciones laborales debo señalar que la compañía no tiene personal contratado que preste sus servicios.

4.- SITUACIÓN ECÓNOMICA Y FINANCIERA:

Como resultado de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2019, la situación económica y financiera de la empresa no ha superado los niveles alcanzados en ejercicios anteriores, como fue el objetivo de la Junta de Accionistas que se planteó inicialmente, sin embargo hemos podido cubrir los gastos operativos. Los niveles de endeudamiento son aceptables ya que los accionistas aportan en la financiación del activo en un 100%.

5.- DESTINO DE LAS UTILIDADES:

Las operaciones del ejercicio no generaron utilidades.

El saldo de la utilidad de ejercicios anteriores disponible para los accionistas asciende a la cantidad de $ 11.540,56 y es la Junta General aquí reunida quién deberá tomar la decisión de su destino.

6.- RECOMENDACIONES:

Al final de mi informe deseo expresarles mi agradecimiento por la confianza que me han brindado para dirigir los destinos de la compañía y me permito a los señores accionistas expresarles las siguientes recomendaciones:

- Continuar con la política de cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias y demás disposiciones legales.
- Redoblar los esfuerzos para que la compañía incremente sus operaciones comerciales.
- Iniciar los trámites necesarios para el cierre de la compañía.

Quito, 27 de Enero del 2020

Atentamente,

Francisco J. Fernández Arias
GERENTE GENERAL
CC: 1802688083